



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

498.901

OK

DECRETO N° 848
QUILLON, lunes 31 julio 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TORRICO SOTO WILLY Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:611.610

Y SON:SEISCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL MES DE JULIO/2023. A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. (EXTENSION HORARIA). SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 195,61 Y 69.EN DECRETO DE PAGO NRO.:100 DE FECHA 01/02/2023. SE ANEXARON DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 703.000 703.000

Administrative stamps and signatures including:
- Director Depto. Salud (S)
- Administrador Municipal
- Director de Control
- Secretario Municipal (S)
- Jefe de Asesoría y Finanzas
- Tesorero
- Date: 07-08-2023
- Amount: 606.747

RECIBI CONFORME